



ALCALDÍA

CONDICIONES DEL CONCURSO:

La convocatoria será publicada en la página web institucional <http://www.municipiodequininde.gob.ec> y en la plataforma del Ministerio del trabajo, en la siguiente dirección <http://www.socioempleo.gob.ec> cada postulante deberá consignar la información solicitada en el registro hoja de vida, incluyendo las acciones afirmativas y/o méritos adicionales.

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA POSTULACIÓN:

Aceptación de participación registrada en la página de socio empleo, Hoja de Vida, Certificado de tiempo de servicio en la institución, documentos que acrediten títulos académicos, experiencia laboral y otros méritos como cursos, seminarios, maestrías, especializaciones; Diplomas o certificados que prueben o sustenten la capacitación complementaria del aspirante, en los que deberá constar obligatoriamente: el nombre del evento, número de horas de duración, fecha de realización.

La calidad de personas con capacidades especiales se justificará con la copia certificada del carnet del CONADIS; Las o los postulantes señalarán su domicilio, y obligatoriamente la dirección de correo electrónico para recibir las notificaciones o Publicación de resultados.

Quinindé, 22 de febrero de 2019

Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE DEL GAD QUININDÉ

